

**PARTIDO POLITICO
DEMOCRACIA DIRECTA**



DISTRITAL



PROVINCIAL



**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022
PARA EL DISTRITO DE CIENEGUILLA**

Plan de Gobierno terminado

12 de Junio del 2018

HISTORIA DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

La historia de Cieneguilla se remonta al primer milenio de nuestra era, según los estudios realizados por el arqueólogo Dr. Alberto Bueno Mendoza. La zona estuvo vinculada a Pachacámac y los poblados de Lurín, y es precisamente durante el apogeo del Tahuantinsuyo cuando figuró como el último tramo del Qapak Ñan o Camino Inca que unía Pachacámac con el Cusco, pasando por el célebre santuario del Apu Nevado Pariaqaqa y los tambos de Jauja y Vilcashuamán. Es precisamente en Cieneguilla donde se inicia la carretera de acceso a la provincia de Huarochirí, una zona con muchos atractivos turísticos. En 1539 la zona pasa a poder del entonces alcalde de Lima Nicolás de Rivera El Viejo. Años después se integra a la provincia de Cañete para volver a Lima según ordenanza del virrey Luis de Velasco y Castilla.

Un censo realizado a mediados del siglo pasado da una población de medio millar de habitantes, repartidos en la zona de Lurín, Manchay y Cieneguilla. Por aquellos años la zona cobró celebridad por la presencia de bandidos y asaltantes de caminos

Pero fue durante la Guerra del Pacífico cuando volvió a cobrar importancia luego de que las tropas chilenas pasaron por Manchay para atacar Lima ingresando por el actual distrito de La Molina.

En 1895 La Casa Hacienda Cieneguilla fue elegida como cuartel general de las tropas rebeldes de don Nicolás de Piérola.

Hasta 1960, La Casa Hacienda de Cieneguilla vuelve a cobrar importancia cuando su propietario, Luis Ortiz de Zevallos, inicia un programa de lotización con miras a convertirlo en una zona residencial campestre. Fue precisamente esa gestión la que motivó la construcción del actual serpentín de acceso, en reemplazo del viejo camino que subía por las pampas de Manchay.

Geografía

El distrito se encuentra dentro del valle del río Lurín. En este río, hasta la década del 80 del siglo XX, se encontraba una buena extracción de camarones. El Valle de Lurín es el único de los tres valles de Lima (Rímac - Chillón - Lurín)

VISION

El municipio, debe ser y hacer una gestión con visión de futuro donde no solamente se priorice pistas, veredas y parques , si no debe avocarse en el desarrollo y progreso de la persona, familia y sociedad, generando, trabajo, mejorando la atención médica, dando oportunidad a la juventud en educación superior, deporte , arte , cultura y debe ser un modelo de desarrollo integral social un ejemplo para el país . Debe ser un distrito donde se pueda vivir con desarrollo productivo sostenible, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de los emprendedores, y se tenga como prioridad de gobierno local el saneamiento físico lega generación de trabajo, turismo, la educación, la salud, turismo, deporte, arte, cultura para el desarrollo integral del distrito de Cieneguilla

MISIÓN

En Nuestra Gestión promoveremos el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos del distrito comprometiéndonos a administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los vecinos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital. Proyectamos afianzar el desarrollo local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Propiciamos la proyección de una nueva forma de gestión Municipal con desarrollo integral del distrito de Cieneguilla.

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los cieneguillanos sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Cieneguilla que todos anhelamos.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

a) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del alcalde Edwin Subileti Areche, será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos de Cieneguilla sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local.

b) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Distrital de Cieneguilla, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación responsable de toda la comunidad cieneguillana. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El Primer y principal principio será el respeto a todos sin distinción de profesión, cargo o función.
- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de Edwin Subileti Areche, que será la principal herramienta pedagógica del Gran Cambio.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.

- Las relaciones con la comunidad, serán abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Cieneguilla, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de Cieneguilla.
- El desarrollo distrital de Cieneguilla es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñara y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Cieneguilla 2019 – 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y emprendedores una concertación con los empresarios para lograr el desarrollo integral del distrito de Cieneguilla

c) Priorización de Proyectos

los proyectos se ejecutaran con financiamiento del presupuesto de ingresos propios, fon común , gestiones a los ministros del estado , gobierno regional y cooperación internacional atraves del la Agencia Peruana de cooperación.

1.2 DESARROLLO ECONOMICO

En nuestro Distrito de Cieneguilla las fuentes de progreso económico son a través del sector turismo construcción civil, restaurantes bodegas servicio de transportes publico educación talleres, etc.

Que para el creciente poblacional Cieneguillana no es suficiente el modelo de desarrollo distrital por lo que la nueva Gestión Municipal con visión de futuro tiene que impulsar promover y coordinar con todo los sectores productivos y emprendedores que realizan las actividades económicas del distrito y para incrementar y generar trabajo se priorizaran los siguientes:

a) Impulsar y fomentar el turismo, coordinando con los empresarios del sector viabilizar y lograr la tan ansiada doble vía de la carretera desde el paradero uno hasta el ovalo de Cieneguilla, con esta doble vía queremos lograr el incremento 50% del turismo generando a la vez más puestos de trabajo.

b) Impulsar y apoyar a los micro y pequeños empresarios con la formalización y beneficiar tributarios, para darles la operatividad y accesibilidad dentro del marco legal con facilidad de pago tributario.

c) Crearemos el Ansiado Parque Industrial en el sector uno para convertir al sector uno en el polo de desarrollo industrial generando así puestos de trabajo para el distrito de Cieneguilla.

d) Impulsaremos el desarrollo económico productivo de Santa Rosa de Collanar viabilizando dentro del marco de ley, para lograr la generación de puestos de trabajo para el distrito de Cieneguilla

1.3 EDUCACION

El distrito no cuenta con universidades ni institutos superiores, haciendo muy difícil la realización profesional y técnico para el educando. Cada año los jóvenes no pueden seguir sus estudios superiores. Por la distancia de Cieneguilla a Lima por los costos y la falta de recursos económicos, solamente el 5% de los jóvenes siguen una carrera universitaria de la totalidad de mas de 500 jóvenes que salen de los Colegios anualmente del distrito de Cieneguilla.

Para lo cual tenemos que construir 2 pabellones con 18 aulas cada uno asignados para el funcionamiento de un instituto superior y/o universidad.

Así lograr que el me de 70 % de los jóvenes cieneguillanos puedan tener acceso a una educación superior.

La nueva gestión municipal ejerciendo las funciones que les competen ayudara a superar mediante el eficiente uso de los recursos de inversión municipal conforme a Ley. Y atribuciones de su competencia según la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo 009-2005-ED- Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 – Instructiva para el Presupuesto Participativo basado en resultados Resolución Ministerial 153-2017-MINEDU

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AL 2025 – PNIE DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Se podrá hacer realidad los proyectos con el financiamiento de cooperación internacional como la:

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

ASOCACION PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI)

1.4 EN SALUD

En Cieneguilla no existen clínicas ni hospitales y es muy difícil el acceso de una atención medica oportuna por lo que tendremos que equipar los Centros de Salud con equipos que ayuden al tratamiento adecuado y oportuno al paciente y dotar de ambulancia con la cooperación de la comunidad europea.

Para hacer posible y tener éxito en nuestro propósito crearemos una oficina de cooperación técnica internacional en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla

1.5 SANEAMIENTO FISICO LEGAL

En el Distrito de Cieneguilla mas del 70% de la población carece de titulo de propiedad hay dirigentes de los centros poblados que vienen esforzándose para conseguir el preciado titulo de propiedad de los años 90 y hasta la actualidad no pueden conseguir nuestra gestión con el principio de justicia para

todos haremos posible que sea una realidad, crearemos una oficina con un equipo técnico que se haga cargo de la formalización de las posesiones informales conforme a Ley 28687 Así lograremos que los pueblos tengan su título de propiedad.

1.6 EN EL DEPORTE

En el Distrito no contamos con Estadio Municipal de Deporte y los jóvenes no pueden realizar un deporte de Fútbol Nuestra Gestión reactivará el Estadio Municipal de la tercera etapa y promoverá el deporte en todas las disciplinas para todos los jóvenes del Distrito de Cieneguilla.

1.7 SEGURIDAD CIUDADANA.

En la seguridad implementaremos cámaras de vigilancia en las calles y avenidas en todo los centros poblados de Cieneguilla y asignaremos una camioneta como apoyo de operación y auxilio de emergencia que contara con la participación del personal de serenazgo y policía de la comisaria de Cieneguilla y contaremos con el apoyo de la DININCRI de la Molina y otros distritos para la captura de quienes cometen actos ilícitos contra la sociedad.

AGRADECIMIENTO

Con el apoyo de Dios y del pueblo se hará realidad todo los proyectos del plan de gobierno señalado en este plan de gobierno 2019 – 2022, Gracias a todos por el apoyo. Que dios los bendiga.